

Carrera docente y estatuto único, prioridad en el Pliego

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación exige reactivar la Comisión Tripartita para concertar el Estatuto de la Profesión docente.

El segundo de los ejes que recoge el Pliego de Peticiones del Magisterio es la Carrera Docente. Un tema en el que Fecode exige reactivar la Comisión Tripartita para concertar el Estatuto Único, así como la derogación de aquellos decretos que golpean a los maestros del territorio nacional.

Para reactivar el estatuto se propone que sea presentado, debatido y aprobado en el Congreso de la República o mediante vía facultades extraordinarias al Presidente de la República.

“Se requiere el Estatuto Único de la Profesión Docente para que no haya más discriminación con el magisterio; para que no se continúen aplicando unas normas a unos compañeros y otras a otros docentes; y para que exista una escala única a nivel salarial para todo el magisterio”, especificó Nelson Javier Alarcón, secretario de Asuntos Jurídicos de Fecode.

En la carrera docente, se demanda implementar la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa de los docentes del Decreto 1278 - ajustando al modelo la experiencia recogida en la primera fase-, en concertación con Fecode, mientras se consensua el Estatuto de la Profesión Docente.

Alarcón aclara, “así fue acordado y pactado entre el Gobierno Nacional y Fecode, es decir, hasta que no se dé esta circunstancia, la evaluación seguirá en el ámbito de aplicación a los compañeros regidos por el Decreto Ley 1278”.

Así mismo, se reclama la derogatoria de los decretos 490, 915 y 501 de 2016, ya que estos golpean el ejercicio de la profesión docente. Igualmente, se exige garantizar las condiciones para la implementación

de la jornada única, en todo el territorio nacional. Hoy se viene imponiendo sin que se cumpla con los componentes, ni siquiera los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

“El decreto 915 es también perverso en el sentido de que modifica las formas, maneras, circuns-

tancias y requisitos para ingresar a la carrera docente, es decir, hace más restrictivo y va en contravía de los derechos adquiridos y fundamentales de los docentes que aspiran a la carrera docente”, continúa Alarcón.

De otro lado, se exige la revisión de las condiciones para el nombramiento de los orientadores en las instituciones educativas; como lo es la redefinición y el carácter de las funciones, responsabilidades y salarios.



Pese a tozudez del MEN, no hay garantías para jornada única

En muchos colegios del país se vive un verdadero caos, porque se acogieron a la jornada única y ahora no hay forma de implementarla de la manera correcta.

De acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Educación Nacional, la jornada única debe ser consen-

suada y acordada con los docentes. Sin embargo, otra es la realidad que se vive en los planteles educativos

del país, donde esta continúa imponiéndose.

Mientras la ministra de educación

Yaneth Giha afirma que “en todo momento, donde se avance en jornada única es porque se tienen los elementos suficientes para poderlo hacer. Y esa es la línea que se está dando desde el Ministerio de Educación”.

Muy diferente es la realidad que viven las instituciones. Por ejemplo, en el colegio

La Merced del municipio de Mosquera, en Cundinamarca. “No ha habido socialización en el Consejo Académico ni en el directivo del colegio, sobre la posibilidad de discutir el tema de la jornada única, tanto así que está ha sido impuesta”, planteó el docente Eliseo Ortiz Sie-



rra.

Los padres de familia piensan como Emir Fresneda, padre de familia y miembro del Consejo Directivo de la institución: “la cobertura para los estudiantes en el municipio va a quedar cerrada prácticamente, por lo que los estudiantes se verán obligados a migrar hacia otros colegios, aumentando con ello posiblemente la deserción académica”.

La Institución La Merced lleva más de 150 años al servicio de los niños, niñas y jóvenes del municipio, en la actualidad cuenta con cerca de 2.400 colegiales. El plantel

educativo hoy no cuenta con la capacidad de albergar este número de estudiantes en una sola jornada.

“Los cuatro componentes no se están cumpliendo a cabalidad. El primero de ellos y el más importante, es el pedagógico, y ahí es donde existen grandes falencias, puesto que se lanza la jornada única pero no se tiene en cuenta el cambio en el currículo para poder llegar a este estamento”, explicó el docente Wilman Murillo.

De otro lado, el plan de estudios también se ha venido imponiendo en esta institución educativa. “Esto hace que los docentes, los estudiantes y los padres no tengan el conocimiento suficiente”, dijo la profesora Patricia Hoyos.

Mesa de los estatales arranca en ambiente de incumplimiento

Con el inicio de las negociaciones formales, se develaron las cifras de los trabajadores estatales tercerizados y la fórmula perversa de los provisionales y contratistas.

Con una constancia ante la OIT que soporta la demanda de incumplimiento a la negociación colectiva, los trabajadores estatales fundamentaron el incumplimiento a los acuerdos del 2015. Acuerdos que el Gobierno se resiste a implementar y que hoy están en la mesa de negociación del Pliego de Solicitudes. En otras palabras, la mesa comenzó con incumplimientos.

“De acuerdo al Decreto 160, nosotros estábamos convocados para iniciar el proceso de negociación el 14 de marzo. Pero solo hasta el 21 de este mes iniciamos, porque las centrales obreras y las federaciones estatales exigimos una revisión a los acuerdos no cumplidos, puesto que llevamos cuatro años de negociación y el 50% de los puntos no se han negociado y aún estamos en ese proceso”, indicó Ricardo Venegas, nego-

ciador de Utradec.

El ambiente de la mesa de negociación de los trabajadores estatales, luego de una semana de análisis sobre los incumplimientos a los acuerdos, está ensombrecido por la falta de voluntad del gobierno, que desconoce 3 ejes que blindan la participación política del pliego de peticiones: La ratificación de 4 convenios internacionales; la carrera administrativa para los sectores de la salud, la ciencia y la tecnología y para las contralorías distritales; y el pato por el trabajo decente. En todos, el gobierno dice que cumplirá, pero no se compromete con el cuándo.

William Reyes, presidente Fenal-

trase, lo concreta bien: “el Gobierno Nacional ha corroborado que hay 29 mil provisionales de nivel nacional y 180 mil en el nivel territorial; lo que implica que sumado esto a los cerca de 350 mil contratistas que han reconocido en algunas de las precisiones hechas por la directora de Compra Eficiente, implica que en el país el empleo público, como se ha señalado, sigue siendo manipulado a través de cotejo político y el tráfico de influencias de los gamonales desde el nivel nacional hasta el territorial”.

La mesa de negociación presentó queja y certificación de incumplimiento a los acuerdos ante la OIT, visibilizando el negativo ambiente laboral en el país.



Consejo de Estado ‘tumbó’ el decreto de tercerización

La alta corporación consideró que la norma iba en contravía de los derechos laborales en el país.

El Consejo de Estado le dio la razón a la Central Unitaria de Trabajadores y a todas las organizaciones gremiales que demandaron el decreto 583, expedido por el gobierno nacional y que abría las puertas a la tercerización laboral, puesto que esta no puede ser una política de Estado.

El Consejo de Estado suspendió provisionalmente el decreto que permitía la tercerización laboral en el país, es decir la contratación a través de terceros o de intermediarios. De esta manera, se favorece la formalización del empleo en el país a través de la contratación laboral directa

Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT, destacó: “El 583 fue un decreto presentado por el

entonces ministro del trabajo, Luis Eduardo Garzón, y sancionado por el Presidente de la República, indicaba que la tercerización era válida en

todo el ámbito del mundo laboral, e incluso en aquellos oficios de carácter misional para los cuales estaba prohibido, como las cooperativas de trabajo asociado, los contratos sindicales, las bolsas de empleo y otras tantas formas de tercerización”.

La norma había sido demandada por la Central Unitaria de Trabajadores –CUT- en defensa de los derechos de los trabajadores, que continuará en la lucha para que en el país prevalezca la contratación directa de las empresas con sus trabajadores,



eliminando toda forma de intermediación laboral.

“Esto significa que toda esa cantidad de contratos de servicios

que alcaldías, gobernaciones, entidades del Estado y hasta los mismos ministerios, incluido el Ministerio del Trabajo tienen, deberán ser revisados y orientados hacia una política de formalización laboral”, agregó Pedraza.

Las centrales obreras y las diferentes agremiaciones sindicales y los trabajadores, esperan que el Consejo de Estado ratifique su decisión cuando expida el fallo de fondo.

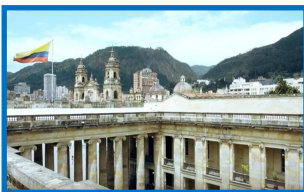
Solo la ciudadanía puede romper la corrupción

Romper la corrupción del país implica romper el carrusel de elegir siempre a los mismos por las mismas razones. Es decir, la democracia debe atreverse y pensar.

El análisis de la corrupción en Colombia desde la sociología y la política permite entender que la apatía, la cultura y el sistema tienen blindado este círculo vicioso que está arruinando al país.

Fabián Sanabria, doctor en Sociología y Antropología, argumenta: “Si no se le pone coto a los corruptos, si el ciudadano de a pie no se da cuenta que está cada cuatro años reeligiendo al mismo traqueto, al mismo paraco, al mismo faraco, al mismo corrupto, al mismo que tiene control territorial, al mismo que pone concejales, y al mismo que es dueño de medio país, definitivamente estamos reproduciendo la corrupción”.

Ariel Ávila, investigador de la Fundación Paz y Reconciliación,



añade: “en Colombia hay tres pilares que sostienen la corrupción. El primero es que hay un estado que funciona de forma mafiosa, es decir, las instituciones estatales están diseñadas para que beneficien a unos u a otros; el otro pilar es la ciudadanía, en este país los ciudadanos no hacen veedurías, ni control, aquí la gente se rasga las vestiduras en redes sociales, pero todos van donde los políticos y les pasan las hojas de vida; y el otro pilar es el sistema electoral colombiano”.

La corrupción es, sin lugar a dudas, un fenómeno que se enquistó en la cultura colombiana, permeando todos los estamentos hasta convertirla en una visión socialmente aceptada; la cual premia al ‘vivo’

sobre el que ‘da papaya’. Un mal pensamiento que está desvaneciendo el desarrollo y la evolución de un país rico y biodiverso.

El cáncer de la corrupción corroe la institucionalidad, porque como todos terminan eligiéndose y debiéndose favores. No hay sanciones y mucho menos reintegro de los multimillonarios robos, que ahora sin pudor alguno son de frente al país.

Zanabria recomienda: “Solamente en la medida en que se desprostituya la política en Colombia habrá menos corrupción, pero no es fácil y no hay garantías de que se pueda salir adelante. Sin embargo, si comenzamos en las próximas elecciones poniéndole coto a los mismos con las mismas que han manejado este país, es un primer paso”.

Recursos de ciencia e investigación se fueron a carreteras

La manipulación de los requisitos para participar en las convocatorias de ciencia e investigación fue clave para destinar recursos de esta área a otros intereses.

El Gobierno Nacional no deja de sorprender en su recorte al sector educativo. Ahora tomará el presupuesto de las regalías destinado para ciencia y tecnología para construir carreteras.

Gabriela Delgado, exdirectora del Fomento a la Investigación en Ciencias: “la decisión del Gobierno, además de ser sorpresiva es bastante irresponsable e ingenua; porque esos recursos que bien pudieron ser utilizados para apalancar ya el paupérrimo presupuesto que se tiene para esa destinación en el país. Es decir, ciencia y educación, se lo van a destinar a carreteras sobre la base de que no hay buenos proyectos”.

Hace varios años se designó el 10% de las regalías para la ciencia y tecnología. Sin embargo, los protocolos de evaluación técnica y científica son vagos, ambiguos estratégicamente para poder restringirlos, beneficiando a las carreteras y así a los contratistas.

El panorama está así, dice Delgado, “a pesar de hacer los esfuerzos más importantes tratando de enseñarle a los gobernadores y sus grupos de apoyo, quienes son los que presentan los proyectos, cómo se hace y se define un proyecto de buena calidad. El resultado es el que hoy

en día tenemos, una cantidad de recursos sin ejecutar con la excusa de que no se presentaron buenos proyectos”.

¿Acaso la ciencia está por debajo de la construcción de infraestructura? ¿Es el cemento la mermelada?

Delgado responde: “El país no contaba con esos recursos para las carreteras. En el escenario ideal o en el supuesto ideal, esa cantidad de recursos, es decir, ese 1.5 billones de pesos eran para la ciencia”.



Icetex manejará recursos de salvación a universidades públicas

Ahora, con la reforma tributaria aprobada por el Congreso, le da facultad al Icetex para disponer de los recursos que estaban previstos para las universidades públicas.

La desfinanciación de la educación pública sigue en aumento. Esta vez como consecuencia de la reforma tributaria aprobada en diciembre del año pasado, que permite que el Icetex maneje los recursos destinados para las universidades públicas.

El salvavidas a 27 universidades públicas, que hoy se encuentran en crisis financiera, está en riesgo. Los recursos que fueron gestionados a través del Congreso de la República y de los rectores de las diferentes universidades públicas para ayudar a superar la grave crisis que están viviendo los claustros uni-

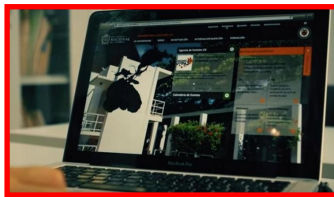
versitarios. Pero ahora están a manos del usurero Icetex.

El representante a la Cámara, Carlos Guevara, lo presenta: “la Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad de Antioquia, y en general las universidades sin distinción de región, hoy tienen unos déficits que prácticamente las harían inviables en el corto plazo. Asimismo, existen programas que se tienen que autofinanciar como lo son los procesos de investigación y desarrollo quienes tienen que buscar sus propios financiadores privados, de manera que puedan garantizar los recursos para

sus investigaciones”.

Los claustros universitarios presentan déficit de más de 1 billón de pesos. Se exige al Ministerio de Educación nacional que al momento de distribuir los recursos de educación superior, transfiera los dineros a las universidades públicas para que puedan superar el déficit.

Cecilia Dimaté, docente de la Universidad Pedagógica, añade: “esto lleva a que se busque fundamentalmente una reducción del tamaño del Estado, por una parte, y a que el Estado con la escasez de presupuesto busque otros mecanismos para manejar lo que tiene”.



ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego. **PRODUCTORA,** Jadith Amórtegui Acosta. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **EDITOR,** Julio César Macías. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto Enrique Ballesteros.